

112791

112791



MEMORIA DESCRIPTIVA

que corresponde a una solicitud de MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por: "UN TAPON CONTENEDOR-INYECTOR PARA LA MEZCLA O SOLUCION EXTEMPORANEA DE SUSTANCIAS", cuyo registro se solicita a favor de Litoplas, S.A, entidad española, residente en Madrid, Agueda Diez, 7.-

- o -

5.-

En muchas aplicaciones y concretamente en la administración de medicamentos, es muy corriente la preparación extemporánea de soluciones, suspensiones o simplemente la mezcla de dos productos. Por lo comun este problema se resuelve disponiendo en el mismo envase o caja dos recipientes separados para los dos productos a mezclar, verificandose dicha mezcla, por ejemplo, mediante una jeringuilla de inyección, Se comprenderá que esta solución del problema es molesta y costosa.

112791



Se han ideado ya sistemas para eliminar estas dificultades, pero la estructura de los mismos ha resultado tan complicada que su uso, como era de esperar, no se ha impuesto en la práctica.

5.-

A la vista de lo que antecede, el objeto de la presente solicitud es la protección de un tapón contenedor-inyector que sirve para la preparación extemporánea de soluciones o suspensiones y, en general de cualesquiera mezclas de dos productos que, por una u otra razón, hayan de mantenerse separados hasta el momento de su uso o aplicación.

10.-

Como se verá por la descripción siguiente, el tapón contenedor-inyector objeto de esta solicitud es de poco coste, puede esterilizarse sin inconvenientes y la adición del segundo componente de la mezcla a preparar al primer componente se realiza de modo automático y asimismo en condiciones estériles, como es exigible en este tipo de envases.

15.-

La estructura del nuevo tapón se comprenderá mejor por la siguiente descripción detallada, dada en relación con los dibujos adjuntos, en los cuales:

20.-

La figura 1ª es una vista en alzado, parcialmente en sección, del elemento interior del tapón.

La figura 2ª es una vista semejante del elemento exterior del tapón.

25.-

Las figuras 3ª y 4ª son vistas sucesivas que enseñan el uso del tapón para producir la mezcla, y

La figura 5ª muestra el tapón encapsulado, tal como lo recibe el usuario.

Como se apreciará por los dibujos, el tapón contenedor-inyector se compone de dos elementos: uno exterior -1-

112791



5.- (figura 2ª) y otro interior -2- (figura 1ª). El elemento exterior -1- está cerrado en su fondo -3- y abierto por arriba y, a la inversa, el elemento interior -2- está abierto por su fondo -4- y cerrado por arriba por la tapa discoidal -5-, que sobresale periféricamente, de modo que cuando el elemento interior -2- es encajado dentro del exterior -1- ambos forman una especie de caja estanca, para lo cual los diámetros de las caras en contacto son casi iguales.

10.- Se observará por una parte que el fondo -3- del elemento exterior -1- tiene su union con la pared cilíndrica sensiblemente debilitada, lo que determina una línea circular de menor espesor y, por lo tanto, de rotura preferente.

15.- Se observará por otra parte que el extremo abierto -4- del elemento interior -2- está cortado en diagonal y forma un borde avanzado afilado -6-.

20.- Así las cosas, al envasar uno de los productos que han de formar la mezcla, solución o suspensión en el frasco-7-, este frasco se cierra luego con el elemento exterior -1- del tapón (cerrado por abajo) y en la cavidad formada en este elemento exterior se deposita la otra sustancia. A continuación se inserta el elemento interior -2- del tapón en dicha cavidad, hasta que su borde mas saliente -6- se apoye sobre el fondo debilitado -3- del elemento exterior, y al conjunto se le provee de una cápsula de protección -8-, como se muestra en la figura 5ª. Nada se opone a que el montaje de las dos partes y la inclusion entre ellas del segundo producto se verifique antes de su colocacion en el frasco.

25.- El usuario recibe el frasco en estas condiciones y,

112791



despues de retirar la capsula -8-, encontrará el frasco en la condicion ilustrada en la figura 3ª.

5.- Cuando se desea provocar la mezcla de ambos componentes, el usuario, médico o practicante, no tiene sino que ejercer una presion hacia abajo sobre el extremo cerrado -5- del elemento interior -2- del tapón. Al hacerlo, el borde avanzado -6- incidirá sobre la linea debilitada y provocará el desprendimiento del fondo cerrado -3- del elemento exterior -1-, cuyo fondo no es desprendido por completo, sino que queda unido por un sector ya que el borde -6- no alcanza a su totalidad, y el material o sustancia alli dispuesto cae libremente al frasco -7- mezclandose con la sustancia en él contenida, cuya mezcla puede favorecerse por agitacion.

10.-
15.- Dispuestas asi las dos piezas -1- y -2- que componen el tapón, puede utilizarse el conjunto como simple tapón para el mismo frasco en tanto se consume la mezcla realizada.

20.- Cuantas modificaciones puedan ser introducidas en el objeto descrito y no afecten a su esencialidad caracteristica, se entenderan incluidas en esta solicitud sean cualesquiera las circunstancias que concurran.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad se declaran de novedad en España las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25.- 1ª.- Un tapón contenedor-inyector para la mezcla o solución extemporanea de sustancias, que se caracteriza porque consta de dos elementos componentes; uno exterior con fondo cerrado y parte superior abierta y otro interior con fondo abierto y parte superior cerrada, encajando estos ele-

112791



5.-

mentos ajustadamente uno dentro de otro para originar una cavidad estanca, habiendose previsto que el elemento exterior tenga sensiblemente debilitada la linea circular de union de su fondo con la pared cilindrica, en tanto que el elemento interior tiene su extremo inferior cortado en diagonal para formar un borde avanzado afilado que se apoya simplemente en estado normal sobre la linea debilitada del fondo del otro elemento , pero que puede ser forzado, cuando va a usarse, a romper dicho fondo, siendo destinado este tapón en conjunto a contener dentro de él una de las sustancias a mezclar con la contenida en el frasco que es cerrado por el tapón.

101.-

2^a.- UN TAPON CONTENEDOR-INYECTOR PARA LA MEZCLA O SOLUCION EXTEMPORANEA DE SUSTANCIAS.

15.-

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

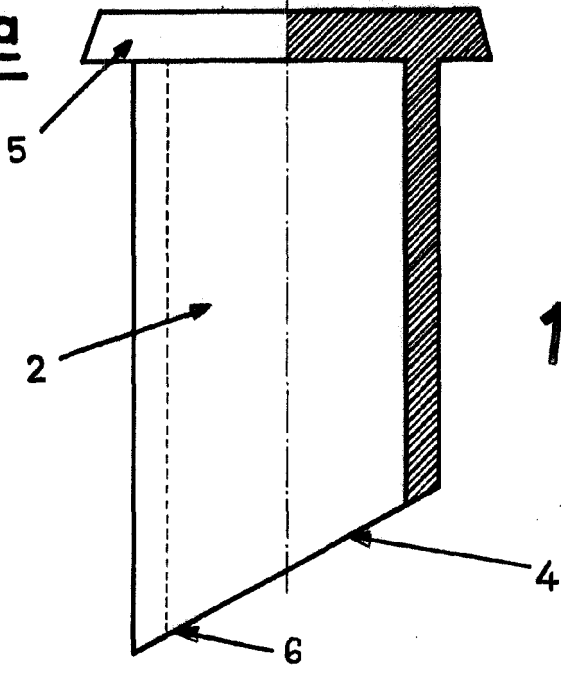
Madrid, diez de Abril de mil novecientos sesenta y cinco.

LITOPLAS, S.A.

p.a.



FIG. 1ª



112791

FIG. 2ª

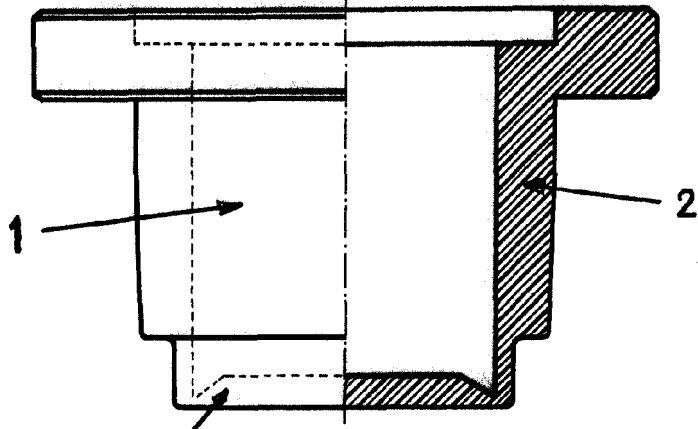


FIG. 3ª

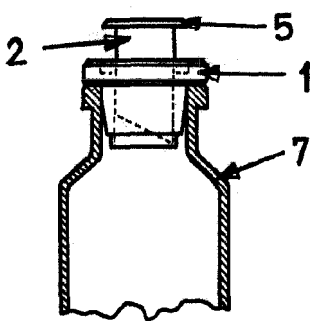


FIG. 4ª

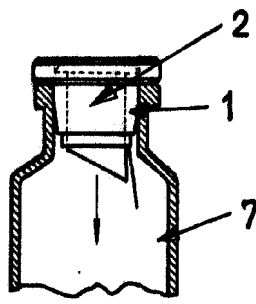
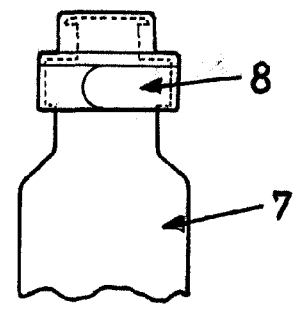


FIG. 5ª



MADRID, 10 DE Abril DE 1.965

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE